

14166



MODELO  
DE  
UTILIDAD

para "UN DISPOSITIVO FIJADOR DE LOS CARRETES, APLICABLE A MAQUINAS DE DEVANAR Y CANILLERAS", a favor de Don Miguel Oriola Prades, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Actualmente la fijación del carrete sobre la púa en las máquinas de devanar y de hacer canillas, se efectúa mediante un complicado conjunto de muelles de lámina, dispuestos a lo largo de la varilla o púa, los cuales ejercen presión contra todo el hueco del carrete y lo fijan, impidiéndole girar sobre dicha púa.

10. Esta disposición es sumamente complicada y encarece un elemento, en sí sencillo, y que, en realidad, debe ser de poco coste, puesto que se consumen en gran número en las máquinas textiles.

A este fin se encamina el modelo de utilidad que se describe, el cual se concreta a lograr un pequeño y sencillo dispositivo de fijación de los carretes sobre las púas, aplicable a las máquinas devanadoras y de hacer canillas.

15. Consiste el modelo en apoyar axialmente el carrete,



14166

5. de madera o material similar, contra la superficie de un tronco de cono, loco sobre la varilla o púa, estando este cono empujado axialmente por un resorte, que queda fuera de la zona del carrete. La fijación en tensión del conjunto se logra por una especie de llave o fijador, consistente en un disco encajable a bayoneta sobre el otro extremo de la púa, a cuyo fin este extremo lleva, diametralmente opuestos, dos tetones.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa, en conjunto, el dispositivo que se describe,

la figura 2ª manifiesta el disco de fijación por juego de bayoneta, y

la figura 3ª indica, en perspectiva, el tronco de cono de empuje.

20. En los dibujos se detalla, pues, la organización del dispositivo, el cual consta de los siguientes elementos: una púa normal -1-, en la cual se halla el rodillo fijo -2- para su rotación; este rodillo tiene un vaciado -3- para alojar al muelle espiral -4-, que, rodeando a la púa en su base, se apoya por el otro extremo contra la base mayor del tronco de cono -5-, el cual lleva un taladro axial -6-, que le permite quedar loco respecto a la púa -1- y, por lo tanto, susceptible de moverse a lo largo de élla.

25. La púa -1-, en el extremo libre, lleva los tetones -7- y -8-, los cuales entran por la ventana -9- del disco -10-,

30.



14166

(Fig. 2<sup>a</sup>), y cruzando a éste, se encajan en las ranuras -11-, transversales a la ventana.

El funcionamiento es como sigue:

5. Suponiendo la varilla o púa -1- libre, solamente con el rodillo a presión -2-, se coloca el muelle -4-, y sobre él se encaja en la púa el casquillo tronco-cónico -5-.

10. En esta disposición se hace entrar el carrete C, hasta que apoye en el tronco de cono citado, y entonces se ejerce presión sobre el carrete para que queden libres los tetones -7- y -8-, colocando en ellos el disco de fijación, que una vez cruzado, resulta soportando el empuje del resorte y, por lo tanto, acufiando enérgicamente al carrete, que está ahora imposibilitado de girar sobre su varilla, resultando de este bloqueo que su giro tiene que ser juntamente con ella.

15. La presencia de muelle espiral no quiere decir que no se puedan colocar en su lugar otros muelles o cuerpos que ejerzan la misma función, pues su misión es únicamente empujar axialmente al cuerpo tronco-cónico, y esto, como es legítimo, puede ser logrado utilizando otros medios similares.

20.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.



14166

N O T A

Describe el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un dispositivo fijador de los carretes, aplicable a máquinas de devanar y canilleras, caracterizado esencialmente por el hecho de disponer, como único elemento fijador del carrete, a un casquillo, exteriormente tronco-cónico, directamente apoyado contra un muelle o elemento impulsor, que tiene su base de apoyo en el rodillo fijo al extremo de la púa.
10. 2ª.- Un dispositivo según la anterior reivindicación, en el que el casquillo tronco-cónico está calado en la púa y loco respecto a ella.
15. 3ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones anteriores, en el cual el carrete se apoya contra la superficie cónica de dicho casquillo y es inmovilizado por un fiador, sistema bayoneta u otro, colocado en el extremo libre de la púa.
20. 4ª.- Un dispositivo según la reivindicación 3ª, en el cual el extremo libre de la púa lleva, transversalmente, dos tetones diametralmente opuestos, o elementos semejantes, para encaje y fijación del fiador a bayoneta.
25. 5ª.- Un dispositivo según las precedentes reivindicaciones, en el cual el carrete queda comprendido entre el cono de apoyo empujador, por un lado, y el fiador fijo a los tetones por el otro, resultando con éllo solidario de la púa.

14166



6ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones que anteceden, en el cual la púa que se utiliza es una varilla sensiblemente cilíndrica y lisa, sin pieza alguna acoplada sobre ella de una manera permanente.

5. 7ª.- Un dispositivo fijador de los carretes, aplicable a máquinas de devanar y canilleras.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 13 de diciembre de 1946.

MIGUEL ORIOLA PRADES.

p.a. JAIME IBERN

*[Handwritten signature]*

14166

Fig. 1º

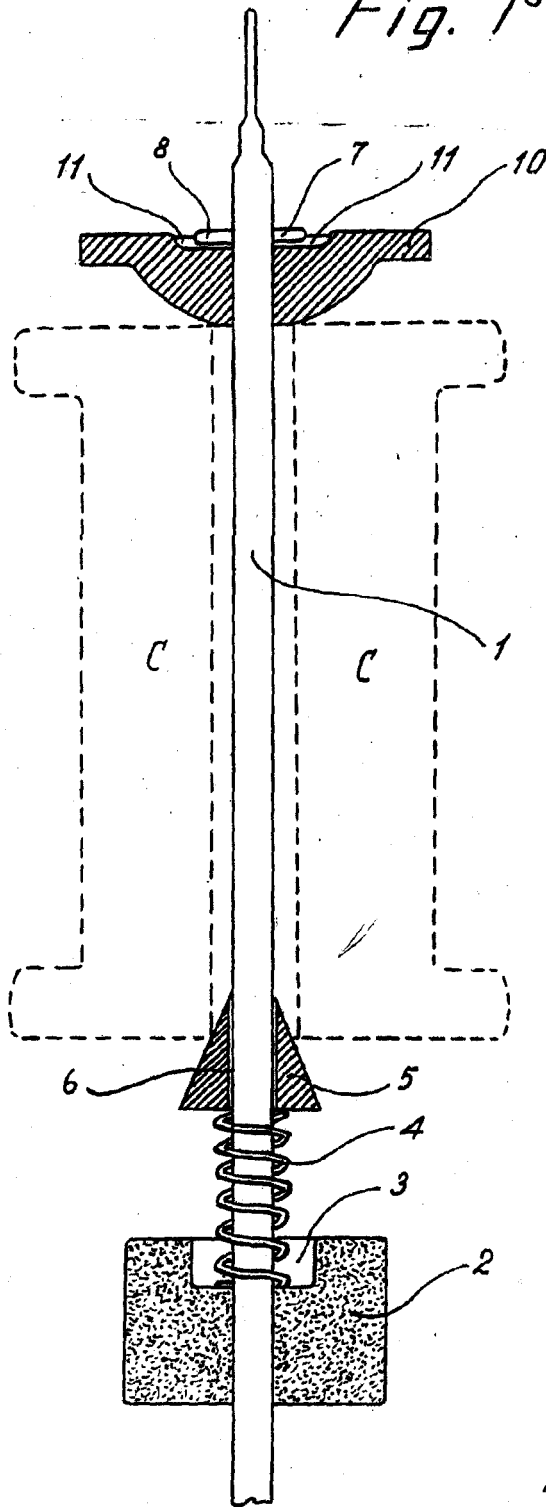


Fig. 2º

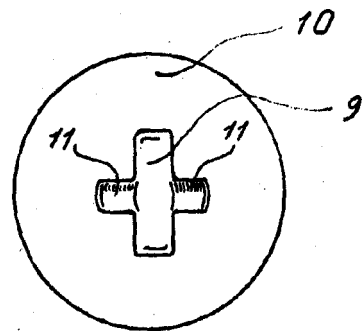
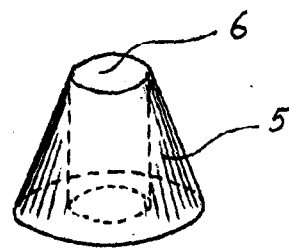


Fig. 3º



Madrid, 14 Diciembre 1946  
Jaime Isern

P.P. *[Signature]*